CONSENTIMIENTO PARA ACCESO A RESULTADOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO VÍA INTERNET
Nº XX

En Osorno**, a xx de xxxxxxxxxxxxxxxxxx de xxxx** , comparece: don (ña) **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, Cédula Nacional de Identidad Nº **xx.xxx.xxx-x** con domicilio en **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, en adelante también "el usuario", y expone:

PRIMERO: El usuario ha requerido de la CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA OSORNO la realización de diversos exámenes de laboratorio clínico para el (la) paciente: **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** RUT Nº **xx.xxx.xxx-x**

SEGUNDO: Para los efectos de facilitar el acceso a los resultados de los mismos, el compareciente, actuando por sí y/o por el paciente antes individualizado, autoriza expresamente a la Corporación de Beneficencia Osorno (CLINICA ALEMANA), para que por intermedio de su Jefe de Laboratorio proceda a incorporar dicha información a través de su sitio Web www.clinicale.cl, opción "resultados de exámenes", u otro que opere o implemente en el futuro. La presente autorización se otorga en conformidad a lo establecido en la Ley 19.628.

TERCERO: Para los efectos indicados precedentemente, Clínica Alemana de Osorno entregará una contraseña privada que permitirá sólo al usuario acceder al sitio Web, contraseña que por motivos de confidencialidad deberá ser reemplazada por el usuario en su primer ingreso, la que tendrá carácter permanente y que podrá ser sustituida por el usuario cada vez que lo desee. Será de responsabilidad exclusiva del compareciente mantener la reserva de dicha contraseña.

Para estos efectos el usuario deberá seguir las siguientes instrucciones:

1.- El usuario debe contar con un correo electrónico, el cual debe quedar registrado en este documento.

2.- La contraseña para acceder a este servicio será enviada al correo electrónico del usuario. (Las contraseñas no se entregarán en el Laboratorio Clínico)

3.- En caso de no recordar la contraseña el usuario podrá obtener una nueva en el sitio web de la Clínica. Esta nueva contraseña será enviada al correo electrónico del usuario.

4.- Si el usuario cambia de dirección de correo será de su exclusiva responsabilidad informar sobre este cambio, para lo cuál deberá acercarse al Laboratorio Clínico.

CUARTO: El usuario deja registro del correo electrónico **XXXXXXXXXXXXXX.XXX**, para dar cumplimiento a lo expuesto en el punto anterior.

QUINTO: El acceso a los resultados de los exámenes de laboratorio podrá efectuarse una vez pagados y validados.

Respecto de los mismos, se deja especial constancia de que:

a) Ellos no constituyen un diagnóstico, por lo que el paciente debe consultar a su médico;
b) El uso de que se haga de los resultados, tales como copias impresas, envío vía correo electrónico u otros, es de exclusiva responsabilidad del usuario;
c) Estos resultados sólo persiguen facilitar el acceso a la información, pero en caso alguno reemplazan ni sustituyen al documento original que se emita por el Laboratorio. Por tal motivo, en caso de discrepancia entre uno y otro primará el documento físico original;
d) Se deja expresa constancia que los resultados podrán no ser incorporados al sitio Web de la Clínica en casos calificados, a juicio de la Corporación.

Así lo otorga y en comprobante, firma.

Firma :_____

Nombre :_____

RUT :_____

Usuario